

Extract of Viento Sur

<https://vientosur.info/spip.php?article13369>

Entrevista a Éric Toussaint

La historia muestra que el repudio de la "deuda odiosa" es legítimo

- solo en la web -



Publication date: Martes 2 de enero de 2018

Description:

La utilización de la deuda exterior como arma de dominación ha jugado un papel fundamental en la política exterior de las principales potencias durante el siglo XIX, y esto prosigue en el siglo XXI, bajo formas que han evolucionado.

Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur

Eric Toussaint es portavoz internacional del Comité para la abolición de las deudas ilegítimas (CADTM). En su última obra, *Le système dette. Histoire des dettes souveraines et de leur répudiation* (<http://www.cadtm.org/Le-Systeme-Dette-Histoire-des>), Eric Toussaint da las claves para comprender cómo el endeudamiento de los Estados soberanos ha sido utilizado siempre como un arma de dominación y expolio. A lo largo de las páginas, se esboza ante los ojos de quien lee una historia poco conocida de las deudas, a veces rocambolesca. Enriquecida por documentos de archivos e informes oficiales de las relaciones entre responsables políticos de todo tipo y de muchos países, *El sistema deuda* es una verdadera zambullida histórica que muestra que la lucha contra las deudas odiosas, ilegítimas, ilegales e insostenibles no es un combate que comience ahora.

Esta entrevista ha sido publicada en Francia por el diario *Libération*.

¿Por qué defiendes que las crisis de la [deuda](#) de los países del sur están siempre ligadas a las crisis que estallan en los países capitalistas?

A partir del siglo XIX el recurso al endeudamiento exterior y la adopción de " libre comercio " constituyen un factor fundamental de la puesta bajo tutela de economías enteras por las principales potencias capitalistas en las que se encontraban los mayores bancos (<http://www.cadtm.org/La-deuda-y-el-libre-comercio-como>).

Cada crisis de la deuda ha sido precedida de una fase de sobrecalentamiento de la economía de los países más industrializados, durante la cual ha habido sobreabundancia de capitales, una parte de los cuales ha sido reciclada hacia las economías de la periferia. La crisis es generalmente provocada por factores externos a los países periféricos endeudados: una recesión o un krach financiero que golpea a la o a las principales economías industrializadas, o también un cambio de política de las tasas de [interés](#) decidida por los bancos centrales de las grandes potencias del momento (<http://www.cadtm.org/Como-el-Sur-ha-pagado-por-las>).

¿No es un poco exagerado transponer este pasado al presente?

El sistema deuda de hoy reproduce toda una serie de mecanismos de dominación de los Estados poderosos sobre los Estados más débiles. Hay que añadir que también las clases dominantes de los países endeudados se benefician del endeudamiento. Animan a los gobernantes a pedir prestado en el mercado interno y en el extranjero, pues el empréstito contribuye a que los impuestos, que pesan sobre la burguesía, no sean elevados. Compran títulos de la deuda de su país a fin de obtener un rendimiento garantizado por el Estado y un alto rendimiento.

Una serie de mecanismos que comenzaron hace dos siglos siguen aún activos en nuestros días.

La utilización de la deuda exterior como arma de dominación ha jugado un papel fundamental en la política exterior de las principales potencias durante el siglo XIX, y esto prosigue en el siglo XXI, bajo formas que han evolucionado. Grecia, desde su nacimiento, en los años 1820 y 1830, estuvo sometida por entero a los *diktats* de las potencias acreedoras (en particular Gran Bretaña y Francia - <http://www.cadtm.org/Grecia-nacio-con-una-deuda-odiosa>). Haití, que se había liberado de Francia durante la Revolución y había proclamado la independencia en 1804, fue de nuevo sojuzgada en 1825 por medio de la deuda. El Túnez endeudado fue invadido por Francia en 1881 (<http://www.cadtm.org/Francia-se-apodero-de-Tunez-usando>) y transformado en protectorado. La misma suerte fue reservada a Egipto en 1882 por Gran Bretaña (<http://www.cadtm.org/La-deuda-como-instrumento-para-la>).

Lo que ocurrió con Grecia, Chipre, Portugal o también con Irlanda durante los últimos diez años lo confirma. Por

supuesto los métodos utilizados han cambiado, nuevas formas de coerción son puestas en práctica. Desde 2010, la [Troika](#) ([FMI](#), [BCE](#), Comisión Europea) y el Eurogrupo dictan a las autoridades griegas lo que deben hacer en los planos económico y social.

Pero Grecia tiene su parte de responsabilidad, ¿qué relación con un sistema deuda? ¿En qué Grecia no sería una particularidad?

Al comienzo de los años 2000 la creación de la zona euro generó importantes flujos financieros volátiles y a menudo especulativos que fueron de las economías del Centro (Alemania, Francia, Benelux, Austria...) hacia los países de la periferia (Grecia, Irlanda, Portugal, España, Eslovenia, etc.). Los grandes bancos privados y otras instituciones financieras de las economías del centro prestaron dinero a los sectores privado y público de las economías periféricas pues era más beneficioso invertir en esos países que en los mercados nacionales de las economías del centro. La existencia de una moneda única, el euro, fomentó esos flujos pues no había ya riesgos de [devaluación](#). Esto creó una burbuja del crédito privado, que afectaba principalmente al sector inmobiliario, pero también al del consumo. Los bancos privados de Europa Occidental utilizaron el dinero que les prestaba masivamente y a bajo coste el [Banco Central](#) Europeo para aumentar sus préstamos a países como Grecia sin verificar la solvencia de los prestatarios. Los banqueros intentaban conseguir ganancias sin importarles los riesgos. Lo que ocurrió en Grecia en 2010 cuando los banqueros occidentales cerraron el grifo ocurrió poco después en Irlanda, Portugal, Chipre y en cierta medida en España.

Periferia, centro... Son palabras que hoy se utilizan raramente

Sin embargo, existe una jerarquía entre países del centro rico y países periféricos ya sea en el interior de la Unión Europea (<http://www.cadtm.org/Contradicciones-Centro-Periferia,15447>) o a escala planetaria.

¿Qué es la "[deuda odiosa](#)" tan mencionada en tu obra?

Sobre la base de toda una serie de jurisprudencias Alexandre Sack, un jurista ruso exiliado en París tras la revolución bolchevique, elaboró en 1927 la doctrina jurídica de la deuda odiosa. Según dicha doctrina, si la deuda ha sido contratada contra el interés de la población y los acreedores eran conscientes de ello o habrían debido serlo, es odiosa y puede ser anulada. Esta doctrina emana de un profesor conservador que quería defender los intereses de los acreedores a la vez que les decía que tenían que procurar verificar el uso que el prestatario hace de los [créditos](#) que se le conceden.

Durante el siglo XIX, se dieron varios repudios de la deuda (<http://www.cadtm.org/Repudio-de-las-deudas-soberanas>). En particular en los Estados Unidos. En 1830, cuatro Estados de los Estados Unidos fueron afectados por revueltas sociales que derrocaron a sus gobiernos corruptos y repudiaron la deuda que habían contratado con banqueros corruptos. Los proyectos de infraestructuras que supuestamente iba a financiar no fueron realizados a causa de la corrupción.

En 1865, cuando los "nordistas" ganaron contra los "sudistas", decretaron que estos últimos debían repudiar las deudas contratadas con los bancos para financiar la guerra (es el contenido de la 14ª enmienda de la Constitución de los Estados Unidos). Una deuda considerada como "odiosa", pues había sido contratada para defender el sistema esclavista.

¿Tienes más ejemplos?

Hará pronto un siglo, en febrero de 2018, que los soviéticos decretaron el repudio de las deudas zaristas.

En 1919, Costa Rica repudió una deuda contratada por el exdictador Tinoco, en [beneficio](#) exclusivo de su familia. Intervino un antiguo presidente de los Estados Unidos como árbitro y ratificador del repudio. Pues el dinero tomado prestado estaba destinado a intereses personales.

Más reciente: diez días después de la invasión de Irak, en 2003, el Secretario de Estado americano del Tesoro convocó a sus colegas del [G7](#) para anular las deudas contratadas por Saddam Hussein, utilizando el argumento de la deuda odiosa. En octubre de 2004, el 80% de la deuda de Irak fue anulada.

¿Cómo llevar todas estas observaciones al tema griego?

La deuda reclamada por la Troika a Grecia representa el 90% de la deuda pública griega. Los préstamos de la Troika fueron claramente concedidos contra el interés de la propia población griega. Se les impusieron medidas que degradaron el ejercicio de sus derechos fundamentales y de sus condiciones de vida sin mejorar realmente la situación económica. La Troika prestó dinero a Grecia a fin de que ésta reembolsara a los bancos privados occidentales. La Comisión por la Verdad sobre la deuda griega, cuyos trabajos coordiné en 2015 a demanda de la presidenta del parlamento griego, probó que los miembros de la Troika eran perfectamente conscientes de los efectos nefastos de sus exigencias (<http://www.cadtm.org/Informe-preliminar-del-Comite-de>).

¿Lo mismo en el caso de Venezuela?

Para pronunciarse habría que poder proceder a una auditoría de la deuda venezolana que fue contratada bajo el régimen de Hugo Chávez y por su sucesor Nicolás Maduro. Una auditoría para responder a la cuestión siguiente: ¿estas deudas sirvieron a los intereses de la población o bien sirvieron para financiar los intereses de una minoría privilegiada? Es muy importante realizar un examen muy riguroso del proceso de endeudamiento. La oposición de derechas a Maduro no exija la suspensión o la anulación de la deuda. La clase dominante local ha invertido en las deudas emitidas por el régimen actual y cuenta con la prosecución del pago de la deuda después del derrocamiento de Maduro.

¿Repudiar una deuda no significa cortarse de la financiación externa?

La historia del capitalismo demuestra lo contrario. En 1837, Portugal repudió su deuda con los banqueros franceses y pudo, a continuación, emitir 14 empréstitos sucesivos en Francia y otros países. Los Estados Unidos, ídem.... Los soviets repudiaron su deuda en 1918 y a pesar de ello a partir de 1924 todos los países occidentales se precipitaron a las puertas de la Unión Soviética para prestar dinero a los soviets. Los ejemplos ulteriores no faltan.

Añado como conclusión que ¡la anulación de la deuda ilegítima es insuficiente! Anular deudas sin realizar otras políticas concernientes a los bancos, la moneda, la política fiscal, las prioridades de inversión y la democracia... arrastrará al país a un nuevo ciclo de endeudamiento. El repudio debe inscribirse en un plan de conjunto.

27/12/2017

La historia muestra que el repudio de la "deuda odiosa" es legítimo

Fuente : <http://www.liberation.fr/debats/201...>

y <http://www.cadtm.org/L-histoire-montre-que-la>

Traducido por Alberto Nadal

<http://www.cadtm.org/La-historia-muestra-que-el-repudio>

PS:

www.cadtm.org